



GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 911 / 2025

POR LA QUE SE AUTORIZA LA ADJUDICACION DE LA FIRMA “CARLOS HUGO RIVEROS VERA” CON RUC N° 1166451-7, REPRESENTADA POR EL SEÑOR CARLOS HUGO RIVEROS VERA, PARA EL LLAMADO “ALQUILERES VARIOS (SEGUNDA PARTE)” ID N° 473800.-----

San Juan Bautista Misiones, *06* de *octubre* de 2025.-

VISTO: El informe de evaluación en el que se sugiere la adjudicación **DE LA FIRMA “CARLOS HUGO RIVEROS VERA” CON RUC N° 1166451-7, REPRESENTADA POR EL SEÑOR CARLOS HUGO RIVEROS VERA**, por haber cumplido con lo establecido en la normativa vigente en materia de Contrataciones Públicas, y; -----

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 17 Inciso “d”, de la Ley N° 426/94 “ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL” dispone como uno de los **deberes y atribuciones del Gobernador: “...Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones”.**-----

Que, siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Departamental, transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las Legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas-----

POR TANTO,

**En uso de sus atribuciones
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES, RESUELVE:**

Art. 1º) AUTORIZAR LA ADJUDICACION DE LA FIRMA “CARLOS HUGO RIVEROS VERA” CON RUC N° 1166451-7, REPRESENTADA POR EL SEÑOR CARLOS HUGO RIVEROS VERA, PARA EL LLAMADO “ALQUILERES VARIOS (SEGUNDA PARTE)” ID N° 473800. El monto adjudicado asciende a la suma de Gs. 60.000.000 (GUARANIES SESENTA MILLONES), por medio de un contrato abierto con un monto mínimo de Gs. 30.000.000 y un monto máximo de Gs. 60.000.000.-----

Art. 2º) AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.-----

Art. 3º) REFRENDA la presente Resolución el Secretario General.-----

Art. 4º) COMUNICAR, dar cumplimiento y archivar.-----


Ing. Cristofer Lopez
Secretario General



Abg. Richard Ramirez Rodriguez
Gobernación de Misiones